



DEPENDIENTES DE SU CUERPO

LA LESIÓN MEDULAR, LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y EL DAÑO CEREBRAL SON PATOLOGÍAS QUE PUEDEN PROVOCAR GRANDES LIMITACIONES E, INCLUSO, LLEVAN AL PACIENTE A PERMANECER LARGOS PERIODOS DE TIEMPO EN LA CAMA O A DESPLAZARSE EN UNA SILLA DE RUEDAS. ACOSTUMBRARSE A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS EXIGE UN ESFUERZO EXTRA TANTO PARA LA PERSONA AFECTADA COMO PARA LA FAMILIA, QUE NECESITAN ADQUIRIR TÉCNICAS EFICACES PARA ASUMIR LA SITUACIÓN.

La dependencia de las personas mayores y de aquellas con discapacidad grave, que no pueden valerse por sí mismas, se refiere a la necesidad de ayuda para realizar las actividades básicas de la vida diaria. Trasladarse de un lugar a otro, asearse o comer suponen tareas imposibles para personas con baja o nula movilidad. El debilitamiento de sus extremidades inferiores y superiores se convierten en las principales consecuencias físicas de algunas enfermedades. La dependencia de algunas personas

con lesión medular, esclerosis múltiple o daño cerebral suele ser grave y estable. Las circunstancias adversas que enfrentan provocan secuelas irreversibles en sus organismos.

La clasificación del nivel de dependencia se realiza en grados, especificados en función de la capacidad de movimiento de la persona y, sobre todo, de las actividades de la vida diaria para las que necesita la colaboración de una tercera persona. De esta forma, se denomina dependencia moderada cuando el paciente necesita ayuda para realizar una o varias actividades de la vida cotidiana al menos una vez al día; dependencia severa cuando son tres o más veces al día, y dependencia grave cuando precisa la asistencia permanente de un cuidador.

El ámbito más cercano de la persona dependiente se responsabiliza, en la mayoría de los casos, de la atención y el cuidado constante de su familiar. La figura materna, y en general las muje-

res, soportan la carga más pesada, encargándose de todo lo que necesite la persona con discapacidad. La dedicación es tan exclusiva que, según datos del Libro Blanco de la Dependencia, muy pocos familiares cuidadores acceden a un puesto de trabajo, sólo uno de cada cinco.

VOLVER A EMPEZAR

Despertar de un accidente de tráfico, se considera la noticia más positiva tras haber sufrido una experiencia tan traumática. Sin embargo, son muchas las secuelas con las que las personas afectadas tienen que aprender a vivir. La lesión medular en cualquiera de sus tipologías, se perfila como una de

las consecuencias físicas más duras y frecuentes en la actualidad.

Tras los protocolos habituales de actuación sanitaria, se traslada al paciente al Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, lugar en el que comienza a enfrentarse con su nueva realidad. Los profesionales de este centro ofrecen a la persona con lesión medular todas las facilidades y adaptaciones existentes, pero la vuelta al hogar se convierte, sin duda, en la prueba más dolorosa. Encontrarse con un entorno inaccesible y con los recuerdos de épocas pasadas, intervienen negativamente en su rehabilitación física y emocional.

La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León pone al servicio de estas personas el Programa Individualizado de Recuperación e Integración (PIRI) que lleva desarrollándose en esta Comunidad desde 1999. Uno de sus psicólogos, Manuel Viruete, comenta cuál es el objetivo prioritario del mismo: "Ofrece el apoyo domiciliario a la persona con lesión medular y a su familia tanto en el ámbito psicológico como en el funcional".

Hay que destacar que en los últimos

seis años, el programa ha atendido a 100 personas con lesión medular de Castilla y León. Dos equipos, compuestos por psicólogos y terapeutas, trabajan en el PIRI, actuando mediante intervenciones ambulatorias, domiciliarias y gratuitas. La periodicidad de las visitas la marca, generalmente, el propio usuario en función de sus circunstancias, "como cada persona tiene una lesión concreta, hacemos una valoración inicial del caso, fijamos los objetivos y adaptamos los protocolos de actuación", explica Viruete.

Finalmente, el psicólogo del PIRI recalca la importancia del tutor, una persona con lesión medular que participa desinteresadamente en el programa.

Viruete describe sus principales características: "Intentamos buscar a alguien que haya participado en el programa con una lesión medular parecida a la del interesado para que vea que una persona con su misma lesión puede

salir adelante". Mediante la interacción de terapeutas, psicólogos, familiares, tutores y sobre todo a su propio esfuerzo, los lesionados medulares retoman poco a poco el disfrute de los pequeños detalles de la vida".

LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE

La dependencia de las personas con esclerosis múltiple (EM) está estrechamente relacionada con la imposibilidad de ejercitar brazos y piernas. Esta patología afecta a la mielina o materia blanca que rodea al cerebro y a la médula espinal y provoca, como consecuencia, la aparición de placas que impiden el funcionamiento normal de las fibras nerviosas. El tipo de EM más frecuente es la remitente recurrente, que se caracteriza por evolucionar en brotes y se presenta alternando recaídas y épocas tranquilas.

La trabajadora social de la Asocia- ➤

LA CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE DEPENDENCIA SE REALIZA EN GRADOS

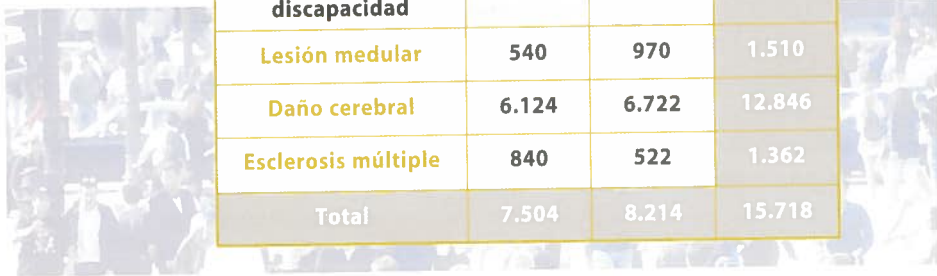




➤ ción Salmantina de Esclerosis Múltiple (ASDEM), Elena Villoria, resume las necesidades de las personas con esta discapacidad: "El síntoma que más les afecta es la pérdida de fuerza en brazos y piernas que les produce un déficit en su movilidad y dificulta el desarrollo de las actividades de la vida dia-

PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CASTILLA Y LEÓN

Datos personas con discapacidad	Mujeres	Varones	Total
Lesión medular	540	970	1.510
Daño cerebral	6.124	6.722	12.846
Esclerosis múltiple	840	522	1.362
Total	7.504	8.214	15.718



ELENA VILLORIA

Trabajadora social de la Asociación Salmantina de Esclerosis Múltiple. "Ofrecemos un servicio de rehabilitación multidisciplinar en el que se realiza un proceso completo"

desplazamiento dentro y fuera del hogar." Las circunstancias de cada persona y la evolución de la enfermedad determinan que el interesado continúe en su puesto de trabajo con bajas esporádicas o tenga que pedir la invalidez permanente.

La asociación ofrece atención a las personas con esclerosis múltiple en un centro asistencial y en una vivienda tutelada de respiro familiar. Los pacientes acuden en turnos de mañana y tarde al centro social en el que realizan distintas actividades.

En el programa de vivienda tutelada disponen de cuatro plazas para personas con esclerosis múltiple de Castilla y León que soliciten disfrutar de una estancia temporal de un mes. En este hogar, orientado al respiro familiar, se proporciona asistencia permanente en las actividades de la vida diaria, el ocio y en lo relacionado con la integración social y se facilita que

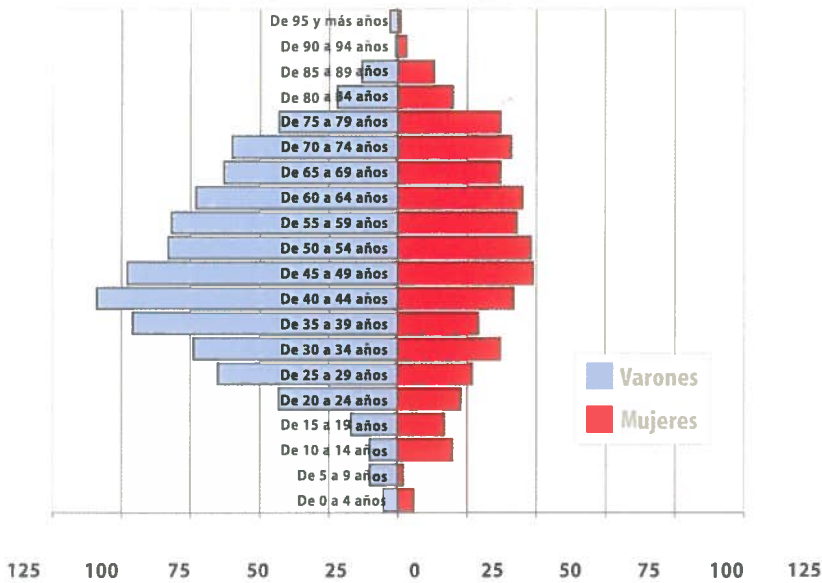
las familias cuenten con un espacio temporal de descanso, o de atención a proyectos personales.

UNIDAD DE REHABILITACIÓN

La lesión cerebral más frecuente es el traumatismo craneoencefálico (TCE) producido por accidentes de tráfico, laborales, deportivos, caídas, agresiones u otras causas. Las personas con daño cerebral padecen graves discapacidades en el cerebro que les afectan tanto en el plano neuropsicológico como en las actividades de la vida cotidiana. Muchos de ellos, han superado un estado de coma y por eso necesitan largos periodos de recuperación.

Una de las médicas rehabilitadoras del centro Benito Menni, Inés Folgado, explica las acciones de la unidad de recuperación en la que trabaja: "Tratamos todos los ámbitos, los problemas físicos, en fisioterapia; los de comunicación, en logopedia; en psi-

PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR *

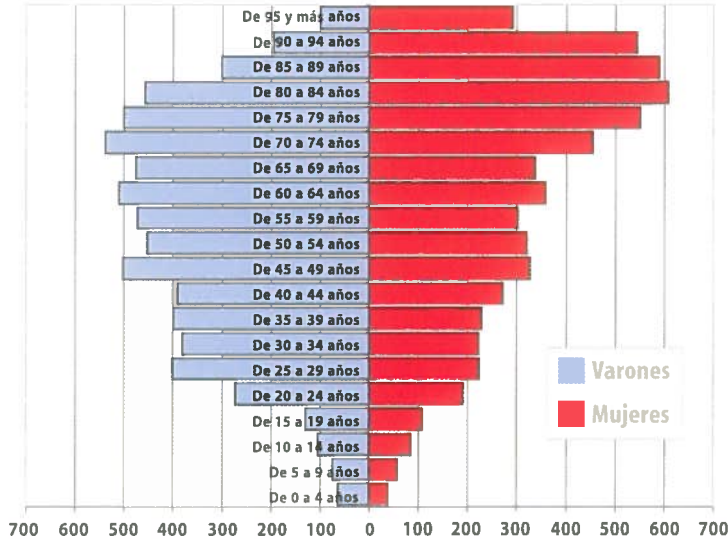


INÉS FOLGADO

Médica rehabilitadora del centro Benito Menni.

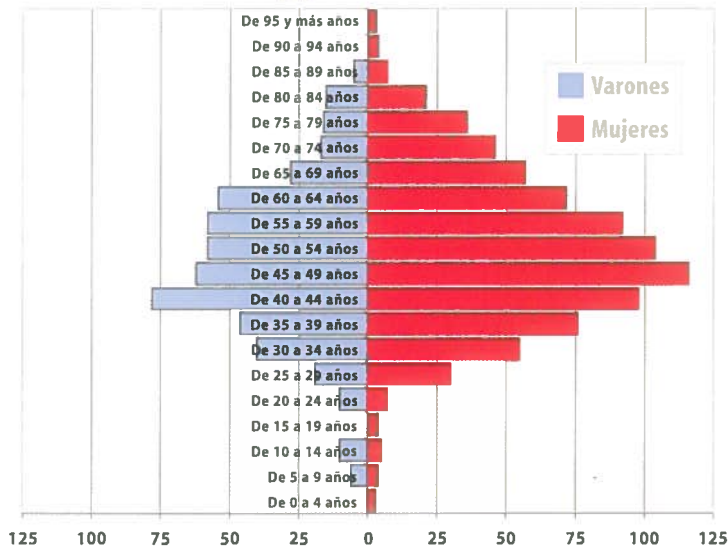
“Existen dos niveles de dependencia: los que necesitan ayuda para la vida diaria y los que necesitan colaboración en diversas tareas”

DAÑO CEREBRAL *



cología se tratan los trastornos cognitivos de atención, memoria y funciones superiores, y en psiquiatría, lesiones postraumáticas, síndromes de agitación o de conducta.” En esta unidad se tratan procesos no evolutivos aunque, en ocasiones, las lesiones graves del cerebro pueden degenerar en otras enfermedades. La dependencia que provoca el daño cerebral es básicamente cognitiva aunque suele repercutir también en lo físico.

ESCLEROSIS MÚLTIPLE*



*Fuente: Gerencia de Servicios Sociales, Base de datos de Valoración de Minusvalía, 2006.

ASISTENTE PERSONAL

La figura del asistente personal se considera imprescindible para dar respiro a los familiares de las personas, que por cualquier motivo, son dependientes. Esta atención domiciliar es un servicio individualizado que se presta teniendo en cuenta las características de la persona dependiente y la situación familiar. La ayuda que prestan estos asistentes consiste, habitualmente, en el aseo, vestido y traslado de un lugar a otro de la persona dependiente, aunque pueden desarrollar otras funciones según la necesidad de la persona para su desenvolvimiento diario. Gracias a la colaboración de los cuidadores personales y familiares, las personas dependientes logran ser un poco más libres. ■